

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**8710** *Anuncio de la Subdirección General de Recursos sobre notificación de la resolución recaída en el recurso de alzada número 2008/00912 (06/470/0097) interpuesto por don Eusebio Domínguez Santiago contra Resolución de 4 de octubre de 2007, de la Dirección General de la Marina Mercante.*

Intentada notificación al interesado conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiendo sido posible practicarla tras haberse intentado en el último domicilio conocido por dos veces, a los efectos previstos en el citado artículo, por el presente anuncio se notifica a don Eusebio Domínguez Santiago el acto siguiente:

"Esta Secretaría General de Transportes, de conformidad con la propuesta de la Subdirección General de Recursos, ha resuelto desestimar el expresado recurso de alzada interpuesto por don Eusebio Domínguez Santiago, contra resolución de la Dirección General de la Marina Mercante, de fecha 4 de octubre de 2007, que sancionaba al mismo con multa de 500 euros, por la infracción de carácter grave prevista en el apartado 2.h) del artículo 115 de la Ley 27/1992, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (expediente 06/470/0097), la cual procede confirmar en sus propios términos.

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con sede en Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación."

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Subdirección General de Recursos, Ppseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios), 28071 Madrid.

Madrid, 13 de marzo de 2009.- Isidoro Ruiz Girón, Subdirector General de Recursos.

ID: A090016611-1